

tro Mercantil» los días 10, 11 y 12 de abril de 2002, y en los diarios «El País» y «El Mundo» del día 6 de abril de 2002, se hace constar a los efectos procedentes, el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades beneficiarias «Iniciatives Nova Sala, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal); «Metra Kit Comercial, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Metra Kit Industrial, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), al acuerdo específico de escisión, así como el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado por las Juntas respectivas del pasado 23 de marzo de 2002 y de obtener copia del Balance de escisión.

Barcelona, 12 de junio de 2002.—Un Administrador común, Josep Maria Salanova Romá.—29.827.

MORAL CUBERO E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Extramuros, carretera comarcal 203, de El Carpio (Córdoba), el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el segundo punto del orden del día. Los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

El Carpio, 8 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Aguilar del Rosal.—29.757.

NEWOMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme al artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por Junta general extraordinaria y universal del día 31 de mayo de 2002, se ha acordado la disolución y liquidación de esta sociedad, así como el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
B) Activo Circulante:	
I. Deudores	59.165,33
II. Tesorería	138.733,55
Total Activo	242.974,79
Pasivo:	
A) Fondos propios	41.662,86
I. Capital suscrito	60.101,21
II. Resto de reservas	14.392,63
III. Resultado de ejercicios anteriores	-33.413,52
IV. Beneficio ejercicio 2002	582,54
B) Acreedores a corto plazo	201.311,93
Total Pasivo	242.974,79

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Liquidador único.—29.753.

PATEL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de septiembre de 2000 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.322,23 euros, dejándolo cifrado en 635.750,60 euros, mediante la amortización de 44 acciones de la sociedad de las que era propietaria la propia compañía, números 101 a 106, 455 a 460 y 5.137 a 5.168, todos ellos inclusive. La finalidad de la reducción fue la amortización de acciones propias.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.325.

PLANINTER & HELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PLANINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», y «Planinter, Sociedad Anónima», han aprobado, por unanimidad, y con fecha 7 de junio de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Planinter, Sociedad Anónima», por «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de mayo de 2002. Se cambia la denominación actual de la sociedad absorbente «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», por «Planinter, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», y «Planinter, Sociedad Anónima».—30.102. y 3.ª 20-6-2002

PROAPART, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de julio a las doce horas en primera convocatoria en la ciudad de Barcelona, calle Mallorca, 283, sala 35, sita en la planta tercera del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en su caso, se celebrará en segunda convocatoria.

Seguidamente de concluida la Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria de la sociedad en el mismo lugar y fecha reseñados para la celebración de la Junta ordinaria, en primera y en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta general ordinaria es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del órgano de administración, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

El orden del día de la Junta general extraordinaria es el siguiente:

Primero.—Ratificación de la decisión del órgano de administración de esta sociedad de presentar expediente de suspensión de pagos de la compañía ante el Juzgado competente de los del partido judicial de Barcelona.

Segundo.—Aprobación de la representación que de dicha sociedad ostentarán los Administradores mancomunados de la sociedad en el expediente judicial de suspensión de pagos, con facultades para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Aprobación del traslado del domicilio social de la compañía dentro del mismo término municipal y consiguientemente, modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Se hallará presente tanto en la Junta ordinaria como en la extraordinaria un fedatario público con el fin de levantar acta notarial de ambas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de solicitar información de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 17 de junio de 2002.—Manuela Martínez Castro y Enrique M. Aguilera María, Administradores mancomunados de la sociedad.—30.445.

PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Promoción de Turismo en Parque Naturales, Sociedad Anónima», la cual se celebrará, en el domicilio social, el 12 de julio de 2002, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a las 20,00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, cuentas anuales y Memoria y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En Los Enebrós, La Iruela, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucía Franco Molina.—29.637.

PROMOCIONES HOTELERAS ALCÁZAR, S. A.

Operaciones de liquidación y proyecto de división del Activo resultante

La Herradura, 31 de diciembre de 2001.

A la fecha de hoy, la compañía «Promociones Hoteleras Alcázar», entre el dinero en efectivo y depositado en cuenta corriente, dispone de una tesorería de 142.376.687 pesetas (ciento cuarenta y dos millones trescientas setenta y seis mil seiscientos ochenta y siete pesetas), equivalentes a 855.701,12 euros, la cual se distribuirá de la siguiente manera:

1. En concepto de declaración de alternación de titular catastral de bienes inmuebles de naturaleza urbana: A3 21.747,48 euros (3.618.476 pesetas), A2 6.741,71 euros (1.121.728 pesetas), A1 16.361,35 euros (2.722.300 pesetas).

2. En concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: 168.283,39 euros (28.000.000 de pesetas).

3. En concepto de devolución de capital social a Borrax Investitions AG, Zug: 346.986,28 euros (57.733.659 pesetas).

4. En concepto de devolución de capital social a Wilhelm Kaufmann: 282.729,56 euros (47.042.241 pesetas).

5. En concepto de devolución de capital social a Christopher Kaufmann: 12.851,34 euros (5.138.283 pesetas).

Fdso. Christopher Kaufmann.

Christopher Kaufmann, Administrador solidario de la sociedad «Promociones Hoteleras Alcázar, Sociedad Anónima», domiciliada en la urbanización «Punta de la Mona», edificio «Alcázar», Almuñécar (Granada).

Certifico: Que a las veinte horas del día 31 de diciembre de 2001 se reunieron, en el domicilio social de la sociedad «Promociones Hoteleras Alcázar, Sociedad Anónima», don Wilhelm Kaufmann, nacido el 13 de febrero de 1930, divorciado, de nacionalidad austriaca, industrial, con residencia en esta ciudad, urbanización «Punta de la Mona», Casa Borrax, con tarjeta de residencia número C.353549, NIE X-0281110-G, registro de residencia número 209/96, válida por cinco años, propietario de 15.435 acciones; don Christopher Kaufmann, nacido el 29 de junio de 1967, industrial, de nacionalidad austriaca, casado en régimen de separación de bienes con doña Fabriccia Fiorillo, con residencia en esta ciudad, urbanización «Punta de la Mona», con tarjeta de residencia régimen comunitario número X-0864127-V, válida hasta el 28 de noviembre de 2004, propietario de 841 acciones, y la sociedad Borrax Investitions AG, representada por don Christopher Kaufmann, propietaria de 18.724 acciones, quienes representan el total capital social de la sociedad «Promociones Hoteleras Alcázar, Sociedad Anónima», acordando celebrar en dicho acto Junta general universal extraordinaria de la referida sociedad, teniendo como tema del orden del día «disolución y liquidación de la sociedad», cuyo orden del día es aceptado por los socios asistentes. Seguido del nombre de los socios asistentes está la firma de éstos.

Por los referidos socios asistentes se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Dado que se han enajenado los bienes inmuebles propiedad de la sociedad, por la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, y por mera voluntad de todos los socios asistentes, se acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad, procediéndose a la liquidación de la misma, que en lo sucesivo se denominará «Promociones Hoteleras Alcázar, Sociedad Anónima», en liquidación, cesando en este acto en su cargo los actuales Administradores solidarios.

A continuación se procede a dar lectura del Balance de liquidación, así como el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del Activo resultante, que se contiene en cinco folios de papel común, sin que existan acreedores de ningún tipo, y cuyo Balance aprueban y aceptan en este acto los socios asistentes.

Tras aprobarse el Balance de liquidación presentado, se acuerda que el Haber líquido se adjudique en su totalidad al accionariado, quien se compromete a hacer frente al pago de los gastos de liquidación.

Igualmente, se acordó por unanimidad nombrar Liquidador de la sociedad por el tiempo y con las facultades establecidas en la Ley al socio y ex Administrador solidario don Christopher Kaufmann, quien acepta el cargo y manifiesta no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades señaladas por la Ley, a quien especialmente se faculta para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los presentes acuerdos sociales, llevando a cabo los trámites necesarios para su publicación e inscripción de conformidad con la legislación vigente, así como para que subsane y complementamente cuantos extremos pudiera considerar el señor Registrador mercantil que no se ajustan a las disposiciones legales, sin necesidad de convocar nueva Junta general, otorgando cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios.

El acta fue redactada, leída y aprobada por unanimidad a la finalización de la reunión, firmando todos los asistentes.

Y para que conste, y surta sus efectos donde proceda, expido y firmo la presente certificación en Almuñécar a 15 de mayo de 2002.

	Pesetas
Activo:	
Balance de situación, ejercicio 2001:	
D) Activo circulante	204.107.577
III. Deudores	61.730.890
4. Deudores varios	61.730.890
555. Partidas de aplicación	61.730.890
VI. Tesorería	142.376.687
570. Caja pesetas	1.249.915
752. Bancos e instituciones de crédito C.C. vista. ptas.	141.126.772
Total Activo	204.107.577
Pasivo:	
A) Fondos propios	175.775.304
I. Capital suscrito	175.000.000
100. Capital social	175.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.956.085
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.956.085
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.956.085
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	3.731.389
129. Pérdidas y ganancias	3.731.389
E) Acreedores a corto plazo	28.332.273
V. Otras deudas no comerciales ..	28.332.273
1. Administraciones públicas	28.332.273
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	332.273
477. Hacienda Pública IVA repercutido	28.000.000
Total Pasivo	204.107.577

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 2001:

Debe:	
A) Gastos (A1 a A16)	487.300
A6. Otros gastos de explotación ..	155.027
626. Servicios bancarios y similares	155.027
AII. Resultados financieros positivos (B5 + B6 + B7 + B8 - A7 - A8 - A9)	3.451
AIV. Resultados extraordinarios positivos (B9 + B10 + B11 + B12 + B13 - A10 - A11)	4.215.238
AV. Beneficios antes de impuestos (AIII + AIV - BIII - BIV)	4.063.662
A15. Impuesto sobre sociedades ..	332.273
630. Impuesto sobre beneficios ...	332.273
AVI. Resultados del ejercicio (beneficios) (AV - A15 - A16)	3.731.389
Haber:	
D) Ingresos (B1 a B13)	4.218.689
BI. Pérdida de explotación (A1 + A2 + A3 + A4 + A5 + A6 - B1 - B2 - B3 - B4)	155.027
D7. Otros intereses o ingresos asimilados	3.451
C) Otros intereses	3.451
7690. Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro	3.451
BIII. Pérdida de las actividades ordinarias (BI + BII - AI - AII) .	151.576
B9. Beneficios en enajenación de inmovilismo inmaterial	4.215.238
771. Beneficios procedentes de inmovilizado material	4.215.238

La Herradura (Granada), 3 de junio de 2002.—Christopher Kaufmann.—29.881.

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cesionaria)**

STAINES DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
KENOX PREFABRICADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedades cedentes)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente se hace constar que el accionista único de las sociedades «Staines Dos, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y «Kenox Prefabricados, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) sociedades cedentes, esto es, la mercantil «Promociones Industriales de Burgos, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) sociedad cesionaria, con fecha 31 de mayo de 2002, ha acordado:

Disolver las sociedades «Staines Dos, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y «Kenox Prefabricados, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) sociedades cedentes, sin apertura del período liquidatorio, ya que se procede a adjudicar globalmente la totalidad de su activo y pasivo a la mercantil «Promociones Industriales de Burgos, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) sociedad cesionaria, que es titular de la totalidad de las acciones de aquellas sociedades.

Aprobar los Balances finales, cerrados a la fecha de los acuerdos, en los que se consignan el valor real del patrimonio social de las sociedades «Staines Dos, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y «Kenox Prefabricados, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) sociedades cedentes, a los efectos de la disolución.

De conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de disolución, pudiendo ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 3 de junio de 2002.—Los Administradores únicos, José Luis Holgado Peñalba, Administrador único de «Staines Dos, Sociedad Anónima» y José Adolfo Prieto Para, Administrador único de «Kenox Prefabricados, Sociedad Anónima» y de «Promociones Industriales de Burgos, Sociedad Limitada».—29.198.

PROMOCIONES PLAYA DE CAMPELLO, S. A.

La administración mancomunada de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación vigente, ha acordado convocar Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría del ilustre Notario don Juan Ignacio Soldevilla Jiménez, sita en calle San Vicente, número 104, primero, de el término de El Campello (Alicante), el día 9 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las nueve treinta, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social, con amplia delegación en los Administradores, según lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y acorde Estatutos.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de las actuaciones realizadas según mandato, en nombre y representación de la mercantil, ante el exce-